



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 106 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210023300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Mundo Mujer	Diomar Trespalcios Cardeño	03/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220210030100	Procesos Ejecutivos	Alvaro Peña Vargas	Angelica María Roa Coronado, Jorge Eliecer Cervantes Márquez	03/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares - Se Abstiene De Decretar Una Medida Cautelar Solicitada
08638408900220210029400	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Victor Alfonso Medina Alvarez	03/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
08638408900220210029500	Procesos Ejecutivos	Yaned Lucia Vargas Zuluaga	Lenis Sara Mercado Mercado	03/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Abstiene De Decretar Medida Cautelar Solicitada

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

d2135128-b9ef-4d38-8d61-57b3d5295192